Ala al punto que Dn. Maria Sta Saga publi-
car V. q. en su Cud y su parte la Suspension de
Armas entre España Francia e Inglaterra Se-
gun en el se previene y Cuide Dn. Mucho dela Obser
vancia dela S.ma Mandando como se le encarg o
Dios q. a Dn. m. a. Madrid a 8 de Sep.re de 1712
El Conde de gramedo = Dn. Pablo de Arguso y
Saavedra

Bolviose a voz en este ayuntamiento la Peticion de Dn. Luis
de Valenzuela adm.r de Rentas en esta ciudad en Varios
del Servicio ordinario y extraordinario que esta devienda Dhas
parado de mis setecientos y onze en inteligencia de los Ter
dos antecedentemente Esta ciudad Acuerda se cisen
mente a todos la Caballeria Pecho en Lara el primer capitulo
ordinario y para dicura la parte en donde se de libran ——
Bolviose en este ayuntamiento Una Peticion de Dn. Pedro de Caver
Alguacil mayor de esta Villa en que pide a esta ciudad se
mande librar en conformidad de orden de SM. dusientos se
tenta r.s. en que importa el Pero del arrendam.to de un s.
de la casa en que vive que dio principio en veinte y siete de febrero
pasado que esta devienda por ser en su Lugar a los dueños ad
lantado el Arrendam.to y por la ciudad entendido Acuerda
que por aora no puede librar cant.dad alguna respecto de
tener sus propios embargados en virtud de Real orden y
hallarse actualmente con la carga de haver de pagar cin
mil y trezientos y quatro r.s y diez mrs del servicio ordinario y
extraordinario que le tocaren a la Real Hacienda de SM. sin
tener de donde hacer este pago y luego en la parte lo pondrare en adelante
En este ayuntam.to se vio un Mem.l de Dn. Antonio Ibañez en
que dice aserado en Luna de orden de esta ciud. a la Guardia
de la Ropa que se de embargo al Pinque Catalan desde dos de
Julio pasado de este año hasta su dilacion. por lo que suplica a esta
ciud. mande se le pague lo que fuere servido señalarle en cada un
dia = y por la ciud. entendido Acuerda que Dn. Pedro Perez Satis
faga a esta parte a razon de cinco Reales al dia lo que hubiere
servido de guardia lo que se le haya sanar y sup.ca al Dr. Torres asi lo
mde y entendido Dn. Dr. Torres. m. segun de lo que se estuvo, se pue